

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTES Y GRUAS MANUEL JARAMILLO S.A

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsachilas, al primer día del mes de marzo del año dos mil diez y siete, siendo las diez, con treinta minutos, en el local social de la compañía, **TRANSPORTES Y GRUAS MANUEL JARAMILLO S.A**, ubicado en la Av. Tsachilas lote 21 y Río Zamora concurren en calidad de presidente, María Noemí Rubiano Redondo, y Segundo Manuel Jaramillo Ramos en calidad de gerente general, y Mirian Cuenca en calidad de secretaria, y los accionistas **SEGUNDO MANUEL JARAMILLO RAMOS**, propietario de setecientas acciones, y la **SRA.MARIA NOEMI RUVIANO REDONDO**, propietaria de cuarenta acciones. Las acciones son ordinarias, nominativas y tienen el valor de un dólar de los estados unidos de Norteamérica, cada una se hace constar que por el termino señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la ley estuvieron a disposición de los accionistas no obstante el derecho que ellos poseen conforme el artículo 114 de la ley de compañías del Ecuador.

Previo aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la junta de accionistas delibero y tomo las decisiones de que da cuenta la presente acta.

ORDEN DEL DIA.

1.- Verificación del quórum;

2.- Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF**, al 31 de diciembre del 2016, de conformidad con el plan de implementación con relación a la resolución **Nº. 08. G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008**, expedida por la superintendencia de compañías del Ecuador;

3.- Lectura y aprobación del Acta de reunión.

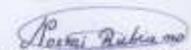
1.- Verificación del quórum.- El gerente de la compañía informó que se encuentra representada en esta reunión; accionistas **SEGUNDO MANUEL JARAMILLO RAMOS**, propietario de setecientas acciones, y la **SRA.MARIA NOEMI RUVIANO REDONDO**, propietaria de cuarenta acciones, de un total de Ochocientas acciones que conforman el capital de la compañía y que en consecuencia, estaba constituido el quórum para deliberar y decidir. Los accionistas presentes son titulares de las acciones.

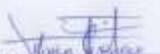
2.- Se Aprueban los **ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF**, al 31 de diciembre del 2016 por unanimidad.- De conformidad con el plan de implementación con relación a la resolución **Nº. 08. G.DSC.010 del 20 de noviembre de 2008**, expedida por la superintendencia de compañías del Ecuador:

3.-Lectura y aprobación del acta de la reunión.- A continuación el secretario , Mirian Cuenca dio lectura a la presente acta, la cual fue aprobada sin observaciones por los presentes .Habiendo resuelto los puntos del orden del día, para la celebración de la junta general ordinaria de accionistas y no existiendo otro punto que tratar, el socio da por terminada la sesión y concede un receso para la elaboración de la presente acta y una vez reinstalada la sesión con los concurrentes, luego de leerse el acta, la aprueban por unanimidad, con firmas y rubricas, que declaran ser las mismas que usan en sus actos públicos como privados en unidad de acto con el señor socio y secretario ad-hoc que lo certifica.

La firma de los principales de la junta ordinaria de accionistas de la compañía **TRANSPORTES Y GRUAS MANUEL JARAMILLO S.A**


SEGUNDO MANUEL JARAMILLO RAMOS
ACCIONISTA


MARIA NOEMI RUVIANO REDONDO
ACCIONISTA


MIRIAN CUENCA
SECRETARIA - HONORIS